

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (formato CONAC)

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2022			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (08/09/2023):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (01/11/2023):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Mtro. Ricardo Neftalí Romero Ceronio		Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo de Tabasco	
1.5 Objetivo general de la evaluación: . Contar con una valoración del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del COBATAB y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp. 2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB). 4) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB). 5) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB). 6) Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 7) 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de un Programa presupuestario durante un determinado ejercicio fiscal, en el caso de la presente se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior, mediante el análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), con base en la revisión de la información proporcionada. La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales • Resultados / Productos • Cobertura • Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora • Conclusiones de la Evaluación • Datos de Proveedor adjudicado La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información documental que proporcionó el COBATAB y la UED del Poder Ejecutivo, así como en la información adicional que el equipo consultor de Ascona, Gestores Empresariales en México S.A. de C.V. consideró necesaria para justificar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios		Entrevistas	Formatos
Otros, especifique: x		Información Proporcionada por la UED del Poder ejecutivo de Tabasco	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			

<p>La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco y con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior del Ejercicio Fiscal 2022, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el equipo consultor consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa se tiene identificados los objetivos de la planeación estratégica, lo que contribuye al logro de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial. • Los sistemas de información del COBATAB facilitan los procesos de planeación, administración, finanzas y beneficiarios del Programa. • La MIR contempló indicadores relevantes para la medición de resultados (fin, propósito y componente). • Los indicadores recibieron seguimiento de su desempeño dentro de los reportes trimestrales de avances de indicadores, el cual fue satisfactorio al lograr el avance estimado en las metas del fin, propósito y componentes.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe el planteamiento metodológico y los antecedentes que sustentan la creación y desarrollo del programa (Expediente del ML-MIR). • Se destacan los esfuerzos del COBATAB por ampliar cada año la cobertura del Programa. • Se aplican herramientas de retroalimentación para el establecimiento de las estrategias a implementar dentro el sistema educativo.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico del Expediente de ML-MIR presenta cifras y datos desactualizado. • Algunos de los Indicadores de las Actividades presentan duplicidad de medición con su Componente • El seguimiento de los indicadores no se realizó conforme a sus frecuencias de medición
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron Aspectos Susceptibles de Mejora para el Programa (Posicionamiento institucional y análisis de factibilidad de los ASM), sin embargo, al no contar con evidencia de seguimiento por parte de los implicados en la ejecución del mecanismo, se desconoce el grado de avance en cada una de las acciones implementadas. • Se reutilizan metas de ejercicios anteriores, es decir, no están orientadas a impulsar el desempeño del Programa.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa Presupuestario E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior ha evolucionado tanto en diseño como en normatividad, lo cual se ve reflejado en la evidencia proporcionada al equipo evaluador por parte del COBATAB como el Expediente de Diseño de ML-MIR, el cual define la creación y justificación de la intervención del programa, así como la descripción detallada de los bienes y servicios que este proporciona.</p> <p>Sin embargo, el expediente proporcionado presenta algunas áreas de oportunidad, como la falta de actualización periódica de la detección de necesidades de la cobertura educativa en el estado y su cuantificación (diagnostico), situación que genera inconsistencias en las definiciones poblaciones (Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo) que impiden la adecuada implementación del sistema de evaluación del desempeño.</p> <p>Los indicadores de la MIR aportaron un grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa, ya que recibieron seguimiento de su desempeño dentro de los reportes trimestrales de avances de indicadores, el cual fue satisfactorio al lograr el avance estimado en las metas del propósito y componentes. Con relación a las actividades, algunos de los objetivos no fueron alcanzados, lo cual es inconsistente con el resultado de sus respectivos componentes, lo que genera la perspectiva de ser innecesarias para la generación de los objetivos de los siguientes niveles en la MIR.</p> <p>La construcción de los indicadores es aceptable, ya que cuentan con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se aprecian los rubros requeridos por la normatividad para su construcción y se apegan a las características correspondientes a su nivel en la MIR. En su mayoría cumplen con los criterios CREMAA, sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad en su construcción, como los porcentajes de cobertura de las actividades (Porcentaje de cobertura de los planteles, Centros de Educación Media Superior a Distancia y Bachilleratos Interculturales) que presentan duplicidad de medición con su respectivo componente; se reutilizaron cifras de las líneas base y</p>

resultados anteriores para el planteamiento de las metas, es decir, que no fueron orientadas a impulsar el desempeño del Programa, siendo poco ambiciosas; asimismo, el monitoreo de los indicadores no se realizó conforme a las frecuencias medición establecidas.

Con relación a la cobertura, el Programa cuenta con los mecanismos y sistemas de información que permiten llevar el seguimiento ordenado y la cuantificación de los jóvenes beneficiados por los servicios educativos, adicionalmente, se destaca el uso de herramientas de retroalimentación como la encuesta a egresados, que permite recopilar las impresiones y comentarios directamente de quienes recibieron el servicio.

Respecto a los procesos de mejora e implementación de cambios derivados de los procesos de evaluación externa, se destaca la falta de la documentación de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que existe evidencia de que estos fueron comprometidos de manera formal en el Posicionamiento institucional de la evaluación anterior y análisis de factibilidad de factibilidad de los ASM, sin embargo, se desconoce el grado de avance de cada una de las acciones.

Respecto a la evolución del presupuesto, se refleja que la política de inversión obedece a un proceso ordenado de planeación para la consecución de objetivos y estrategias, debido a la tendencia incremental que presenta, lo cual es de suma importancia, ya que brinda las condiciones para la continuidad de los servicios educativos proporcionados, no obstante, la mayor parte del presupuesto se concentra en el ejercicio del capítulo 1000 Servicios Personales, lo cual es aspecto que requiere vigilancia por parte del ente, ya que tiene un impacto directo en el gasto operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Para el fortalecimiento normativo del Programa se recomienda la revisión de datos y cifras del diagnóstico de Expediente de ML-MIR con el objetivo actualizar la problemática central de la cual se plantea el objetivo central o propósito del Programa.
2. Considerar el replanteamiento los indicadores de las actividades que forman parte del Componente C01 (Porcentaje de cobertura de los planteles, Centros de Educación Media Superior a Distancia y Bachilleratos Interculturales), por alguno de monitoreo de disponibilidad de espacios para estudiantes, con el objetivo de conocer la eficacia de la capacidad instalada y ocupación de espacios de los planteles del sistema COBATAB.
3. Con relación la actualización de la documentación del Programa, se recomienda la revisión de las metas con base en el comportamiento del indicador, tomando en cuenta los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles, con el objetivo orientarlas para impulsar el desempeño del programa
4. Se recomienda la revisión de las fichas técnicas de los indicadores, específicamente el planteamiento de las frecuencias de medición, ya que, con base en los reportes de avances de los indicadores, no se llevó el debido seguimiento.
5. Generar de manera formal la documentación de seguimiento de los avances en las acciones de mejora comprometidas mediante el mecanismo de los ASM, con el objetivo de contar con evidencia que permita a los actores clave de los Programas la retroalimentación para la toma decisiones.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Ascona, Gestores Empresariales en México, S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Ing. Alexis Pérez Ramon

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Atención Educativa al Nivel Medio Superior

5.2 Siglas: E087

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Colegio de Bachilleres de Tabasco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Colegio de Bachilleres de Tabasco.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Colegio de Bachilleres de Tabasco.

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Erasmo Martínez Rodríguez	Unidad administrativa: Dirección General
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Colegio de Bachilleres de Tabasco.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$300,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios Generados.	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.htm	
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.htm	